

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	RESULTADO FINAL BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ANUNCIO**RESULTADO FINAL BOLSA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS**

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio de 2020 ha adoptado, entre otros, el acuerdo relativo a la formación de bolsa de empleo para la realización de contrataciones temporales / nombramientos como funcionarios interinos, en la categoría de Auxiliar Administrativo:

ASPIRANTE	TEST	CONCURSO		TOTAL
		EXP	FORM.	
Ruiz-Pascual García-Moreno, M ^a Josefa	15,6875	3	2	20,6875
Martín Díaz, Antonia	14,5	3	2	19,5
Orovio Melero, Natacha	13,625	2,5	0,4	16,525
Peco Ruíz, Ángela Piedad	13,125	3	0	16,125
Peces del Amo, Natividad	12,3125	2,5	1,3	16,1125
Fernández-Bermejo Hernández, M ^a Rosario	14,4375	1,5	0	15,9375
Céspedes Rodrigo, Ricardo	15	0	0,1	15,1
García Aranda, Ana María	15,06	0	0	15,06
González Carretero, Ana Isabel	10,25	2,5	2	14,75
Martín de Lucía Illescas, Raquel	14,1875	0	0,3	14,4875

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Cesteros Hidalgo, Miguel	13,4375	0,5	0	13,9375
Sobrino García, Ángela	12,6875	1	0,2	13,8875
González Oliva, Montserrat	13,875	0	0	13,875
Vidal García, Enrique	13,3125	0,5	0	13,8125
Villalta González, Pilar	13,4375	0	0	13,4375
Porrero Sobrino, M ^a del Carmen	13,125	0	0,3	13,425
León López, Miguel Ángel	13,125	0	0	13,125
Gutiérrez Campos, Lucía	12,625	0	0,4	13,025
Díaz Rubio, Miguel Lorenzo	12,9375	0	0	12,9375
Jareño Cobo, María Victoria	12,875	0	0	12,875
García-Ballesteros Espinosa, Celia	12,0625	0	0,7	12,7625
Salinas Álamo, Jesús Óscar	12,625	0	0	12,625
Notario García-Uceda, Gloria María	11,875	0	0,7	12,575
Chaparro Polaino, Lourdes	12,0625	0	0,4	12,4625
Navarro Dueñas, Francisco	10,75	0	1,5	12,25
Marín Beldad, Ana María	12,25	0	0	12,25
Lancha Gómez, Vanessa	11,9375	0	0	11,9375
García Serrano, Miguel Ángel	11,875	0	0	11,875
Penayo González, Abigail	11,25	0	0,3	11,55
González-Aleja Sánchez-Mantero, M ^a Jesús	11,125	0	0,3	11,425
Marín Ramiro, José Manuel	11,3125	0	0	11,3125

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

García-Moreno Alcázar, Anabel	11,1875	0	0	11,1875
Manzaneque Muñoz, Patricia	11,0625	0	0	11,0625
Sánchez Martín de Lucía, María Gema	11	0	0	11
García Carretero, Sonia María	10,9375	0	0	10,9375
Lara López, Alberto	10,8125	0	0	10,8125
Sancho Medina, María José	10,8125	0	0	10,8125
Sánchez-Pablo Morales, Pedro Jesús	10,3125	0	0,4	10,7125
García Sobrino, Lucía	10,375	0	0,2	10,575
Alcaide Díaz, Rosa María	10,5625	0	0	10,5625
Fernández Quilón, Cristina	10,5	0	0	10,5
Fernández-Bermejo Fernández-Bermejo, Saúl	10,4375	0	0	10,4375
Fernández Marchán, Ana María	10,375	0	0	10,375

Contra el presente acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de su notificación, o bien impugnarlo directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses contados desde el mismo día indicado.

EL ALCALDE